

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

- 5456** *Anuncio formalización contrato "Acuerdo marco de servicios de asistencia técnica en materia realización y actualización de inventarios municipales de bienes a adquirir por la Diputación Provincial con destino a los ayuntamientos de la provincia", CO-2016/96, con la empresa Consultoría Integral de la Empresa y el Municipio, S.L.*

Anuncio

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Diputación Provincial de Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios.
- c) Número de expediente: 2016/000000096.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipujaen.es

2. *Objeto:*

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA REALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS MUNICIPALES DE BIENES A SUSCRIBIR POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL CON DESTINO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA".
- c) CPV: 72322000-8.
- d) Acuerdo marco: SI.
- e) Medio de publicación de la licitación: BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Perfil del contratante.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 9 de agosto de 2016.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Valor estimado del contrato: 200.000 euros.
- d) Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 200.000 euros.
- Importe total: 242.000 euros.

4. *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 11 de octubre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 2 de noviembre de 2016.
- c) Contratista: CONSULTORÍA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO, S.L. (CIEM, S.L.), con C.I.F.: B-92509330.
- d) Importe adjudicación: Hasta 200.000 euros (contratos basados durante la vigencia del contrato).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Precio, número horas y plazo ejecución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 28 de Noviembre de 2016.- La Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios,
PILAR PARRA RUIZ.